

20 JUL 2011

BAQUEDANO,
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO N° 1266

VISTOS:

1. Decreto de Registro N° 136 de fecha 30 de junio de 2005, que nombra en propiedad en la planta jefatura, cargo jefatura grado 12° de esta Entidad Edilicia al Sr. Héctor Sierra Osorio, RUT N° 9.368.521-0, a contar del 01 de julio de 2005.
2. Decreto Exento N° 2436 de fecha 16 de noviembre del año 2010, que dicta el Reglamento de Estructura, Funciones y Coordinación de la Municipalidad de Sierra Gorda.
3. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
4. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. ASIGNESE la función de jefatura de Contabilidad y Presupuesto funcionario Sr. Héctor Sierra Osorio, R.U.T. N° 9.368.521-0, planta jefatura, grado 11° E.M.S. Se deja constancia que toda resolución que verse sobre esta materia queda sin efecto a contar de esta fecha.
2. NOTIFÍQUESE al señor René Maturana Pardo de esta resolución por la secretaria municipal.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE



BÁRBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/RMP/BSL/bsl
DISTRIBUCIÓN:
INTERESADO.
CARPETA DE PERSONAL.
ARCHIVO ALCALDÍA.